

Gobierno del Estado de Campeche

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-04000-19-0606-2019

606-DE-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	6,374,296.4
Muestra Auditada	4,011,858.0
Representatividad de la Muestra	62.9%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Entidades Federativas en el Estado de Campeche, fueron por 6,374,296.4 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 4,011,858.0 miles de pesos, que representó el 62.9%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche, como parte de los organismos administradores y ejecutores de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas para la Cuenta Pública 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluaron las evidencias documentales presentadas con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se determinó lo siguiente:

Resultados de Control Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
La SEFIN contó con un reglamento interno y manual de organización en el cual se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas que son responsables de los procesos sustantivos relevantes.	La SEFIN no cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Administración de Riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
La SEFIN contó con normas generales en materia de Control Interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.	La SEFIN no cuenta con un programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.
La SEFIN estableció formalmente códigos de conducta y de ética a todo el personal de la Institución, los cuales se dieron a conocer a través de distintos medios.	La SEFIN no contó con un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
	La SEFIN no cuenta con Plan Anual de Capacitación (PAC).
Administración de Riesgos	
La SEFIN estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional; asimismo, los objetivos y metas específicos fueron dados a conocer a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.	
Actividades de Control	
	La SEFIN no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación.
Información y comunicación	
La SEFIN cumple con la obligación de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones.	

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 63 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Finanzas del estado de Campeche en un nivel medio.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan

establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que aclara que tiene los mecanismos de control implementados, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos

2. La Federación le asignó al Gobierno del Estado de Campeche, 8,897,349.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 2,523,053.5 miles de pesos les correspondieron a los municipios (2,414,332.1 miles de pesos que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) les transfirió directamente por concepto de Participaciones Municipales 2018 y 108,721.4 miles de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió directamente a los municipios de Campeche y Carmen, Campeche, por concepto de 0.136% de la recaudación federal participable y de las participaciones a municipios que exportan hidrocarburos) y 6,374,296.4 miles de pesos al estado, de los que se generaron rendimientos financieros por 35,539.0 miles de pesos, por lo que el estado dispuso de 6,409,835.4 miles de pesos.

Recursos recibidos de Participaciones Federales a Entidades Federativas
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos asignados de la Federación al estado	Transferencia de la SEFIN a municipios	SHCP a municipios	Participaciones Federales para el estado
Fondo General de Participaciones	5,210,359.4	1,250,486.3	0.0	3,959,873.1
Fondo de Fomento Municipal	339,727.3	339,727.3	0.0	0.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	226,047.1	54,251.3	0.0	171,795.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,844,156.2	442,597.5	0.0	1,401,558.7
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	55,983.8	11,196.8	0.0	44,787.0
Fondo de Compensación de Régimen de pequeños contribuyentes-Intermedios	18,121.1	0.0	0.0	18,121.1
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	193,495.4	38,699.1	0.0	154,796.3
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	12,537.8	8,463.6	0.0	4,074.2
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	691,323.2	266,402.8	0.0	424,920.4
Tenencia	4.2	0.0	0.0	4.2
Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	154,555.1	0.0	0.0	154,555.1
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	42,317.9	2,507.4	0.0	39,810.5
0.136% de la Recaudación Federal Participable	14,092.7	0.0	14,092.7	0.0
Participaciones a municipios que exportan hidrocarburos	94,628.7	0.0	94,628.7	0.0
Totales	8,897,349.9	2,414,332.1	108,721.4	6,374,296.4

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SEFIN dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por 6,374,296.4 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2019, corte de la revisión, por un total de 35,539.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SEFIN dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por 6,365,262.0 miles de pesos, al 31 de marzo de 2019, corte de la revisión.

5. La SEFIN reportó la retención por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por salarios por 230,665.5 miles de pesos y por concepto de seguridad social por 242,355.4 miles de pesos, de las cuales, enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), respectivamente, por los servicios personales financiados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 por un total de 1,911,290.9 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. El estado de Campeche recibió de la Federación 8,897,349.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales 2018, de los cuales, 2,523,053.5 miles de pesos les correspondieron a los municipios y 6,374,296.4 miles de pesos al estado y, al 31 de marzo de 2019, corte de la revisión, se generaron rendimientos financieros por 35,539.0 miles de pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible por 6,409,835.4 miles de pesos.

De estos recursos, se pagaron, al 31 de marzo de 2019, corte de la revisión, 6,365,262.0 miles de pesos que representaron el 99.3% del disponible y quedó un saldo por ejercer de 44,573.4 miles de pesos.

Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un total de 3,053,143.2 miles de pesos, la SEFIN lo transfirió a 76 ejecutores del gasto, de los cuales, 48 reportaron el ejercicio del gasto por un total de 2,120,009.0 miles de pesos y un saldo sin ejercer de 49,363.5 miles de pesos a cargo de 6 ejecutores; sin embargo, de 28 ejecutores del gasto, que integran un importe recibido por 883,770.7 miles de pesos, se desconoce el destino de los recursos, en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Destino de las Participaciones Federales a Entidades Federativas
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/03/2019	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	1,911,290.9	30.0
2000	Materiales y Suministros	310,172.3	4.9
3000	Servicios Generales	622,589.8	9.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,053,143.2	48.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,405.7	0.2
6000	Inversión Pública	8,302.5	0.1
8000	Convenios	227,765.0	3.5
9000	Deuda Pública	221,592.6	3.5
	Subtotal	6,365,262.0	100.0
	Recursos sin ejercer SEFIN	44,573.4	
	Total Disponible	6,409,835.4	

FUENTE: Cierre del ejercicio, auxiliares contables y presupuestales, estados de cuenta bancarios y reportes de SEFIN.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información del destino de 12 ejecutores por 425,865.5 miles de pesos, y quedó pendiente por atender 457,905.2 miles de pesos a cargo de 16 ejecutores, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

Ejecutores que no reportaron el destino del gasto
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

	Ejecutor	Importe
1	Secretaría General de Gobierno	78,946.2
2	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	36,392.4
3	Secretaría de Educación	52,258.5
4	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	18,426.8
5	Instituto Tecnológico Superior de Champotón	15,281.9
6	Secretaría de Salud	12,154.8
7	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	51,743.3
8	Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	6,129.1
9	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	7,091.6
10	Secretaría de Desarrollo Económico	7,800.0
11	Secretaría de Pesca y Acuicultura	19,728.0
12	Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales	8,564.2
13	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	30,076.8
14	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	24,572.6
15	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	64,516.7
16	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	24,222.3
	Total	457,905.2

FUENTE: Reporte proporcionado por la SEFIN.

2018-A-04000-19-0606-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 457,905,204.69 pesos (cuatrocientos cincuenta y siete millones novecientos cinco mil doscientos cuatro pesos 69/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en las cuentas bancarias de las Participaciones Federales, por la falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto ejercido con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, a cargo de 16 ejecutores, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I, y del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A.

Servicios Personales

7. El Gobierno del Estado de Campeche destinó de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 1,911,290.9 miles de pesos, en el Capítulo 1000 Servicios

Personales, de los cuales se revisaron 792,169.1 miles de pesos, de la Secretaría de Finanzas y las nóminas pagadas con cargo en el presupuesto de la Consejería Jurídica de la Administración Pública, Fiscalía General del Estado, Jefatura de la Oficina del Gobernador, Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Turismo y Secretaría General de Gobierno, correspondientes a la nómina ordinaria del ejercicio 2018, la cual que contó con la documentación que justificó y comprobó el registro de las operaciones.

8. Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018 y la plantilla de personal se comprobó que no excedieron el número de plazas autorizadas.

9. El estado destinó 1,911,290.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, de los cuales se revisaron 792,169.1 miles de pesos, y se comprobó que excedió el tabulador autorizado por 72,738.3 miles de pesos.

El Gobierno estado de Campeche, en el trascurso de la auditoria y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que acredita la correcta aplicación del recurso, con lo que se solventa lo observado.

10. El Gobierno del estado de Campeche pagó 43,810.7 miles de pesos, a 560 servidores públicos, después de la fecha en que causaron baja temporal o definitiva.

El Gobierno del estado de Campeche, en el trascurso de la auditoria y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que justificó los pagos realizados, con lo que se solventa lo observado.

11. El Gobierno del estado de Campeche pagó 11,958.0 miles de pesos, a 112 servidores públicos, durante el periodo en que contaron con licencia sin goce de sueldo.

El Gobierno del estado de Campeche, en el trascurso de la auditoria y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información y documentación que justificó los pagos realizados, con lo que se solventa lo observado.

12. Con la revisión de 43 contratos de honorarios asimilables a salarios correspondientes a igual número de trabajadores, proporcionados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, se determinó que los pagos se ajustaron a las condiciones contractuales.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

13. Se observó que la SEFIN del estado de Campeche no remitió información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco) del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales 2018, por un monto de 951,470.3 miles de pesos y, en el caso de 73 ejecutores por 1,958,269.3 miles de pesos, la cual fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones que les fueron enviados mediante oficios de requerimientos de información, impidiéndose la conciliación con la información financiera emitida por la SEFIN.

El Gobierno del Estado Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria, y banco); o la aclaración del destino de los recursos de las Participaciones Federales 2018, en el caso de los ejecutores por 11,179.5 miles de pesos quedando pendiente 951,470.3 miles de pesos de la SEFIN y 1,947,089.8 miles de pesos de los ejecutores, con lo que se solventa parcialmente lo observado, según lo siguiente:

INTEGRACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDO
 POR LA SEFIN QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL
 DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES
 (Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Importe
2000	Materiales y Suministros	310,172.3
3000	Servicios Generales	622,589.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,405.7
6000	Inversión Pública	8,302.5
Total		951,470.3

FUENTE: Registros auxiliares y reportes proporcionados por la SF y los ejecutores del gasto y formatos anexos (lay out) para reportar los contratos celebrados tanto de obra pública como de las adquisiciones realizadas con recursos de las Participaciones Federales 2018 que administró la Entidad Federativa.

INTEGRACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2018 EJERCIDOS POR
 LOS EJECUTORES DEL CAPÍTULO 4000 QUE NO REPORTARON INFORMACIÓN CONTRACTUAL
 DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS MEDIANTE ANEXOS DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES
 (Miles de pesos)

No.	Ejecutor	2000	3000	4000	5000	Total Recibido
1	Fideicomiso Fondo Campeche (Transf. al Sector Privado)	0.0	0.0	20,370.0	0.0	20,370.0
2	Fideicomiso de Inversión del Imp. del 2% Sobre Nómina	118.7	2,694.5	0.0	0.0	2,813.2
3	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	1,554.7	4,676.6	0.0	7.8	6,239.1
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	5,379.0	36,719.8	0.0	0.0	42,098.8
5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	528.0	3,961.3	0.0	0.0	4,489.3
6	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	1,200.0	1,900.5	7,563.4	0.0	10,663.9
7	Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche (ITESCAM)	5,442.9	5,943.4	0.0	0.0	11,386.3
8	Universidad Tecnológica de Calakmul	272.3	170.4	0.0	0.0	442.7
9	Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	10,752.3	26,967.0	0.0	0.0	37,719.3
10	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	3,849.4	12,933.9	644.5	0.0	17,427.8
11	Fundación Pablo García	63.8	893.7	31,745.2	0.0	32,702.7
12	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	87.9	1,149.4	83.9	0.0	1,321.2
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	8,600.9	17,079.2	18,426.1	0.0	44,106.2
14	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	441.1	1,179.8	203.7	21.8	1,846.4
15	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPS)	8,803.5	43,131.2	0.0	207.2	52,141.9
16	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	0.0	2,848.4	18.0	0.0	2,866.4
17	Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	683.1	1,862.6	0.0	0.0	2,545.7
18	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	370.8	1,804.1	0.0	21.1	2,196.0
19	Instituto Electoral del Estado	24,754.5	44,272.5	59,715.5	1,468.8	130,211.3
20	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	1,384.1	3,884.0	0.0	228.7	5,496.8
21	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	261.4	552.5	0.0	52.4	866.3
22	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	244.8	1,162.8	0.0	0.0	1,407.6
23	Secretaría de Cultura (ayudas sociales a actividades científicas o académicas)	0.0	0.0	15,689.3	0.0	15,689.3
24	Oficina del Gobernador (ayudas asistenciales)	12,071.3	13,857.8	10,100.0	0.0	36,029.1
25	Poder Legislativo	0.0	0.0	231,523.4	0.0	231,523.4
26	Secretaría de Finanzas	0.0	0.0	2,340.5	0.0	2,340.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

No.	Ejecutor	2000	3000	4000	5000	Total Recibido
27	Municipio de Campeche	0.0	176.8	12,725.5	0.0	12,902.3
28	Secretaría de la Contraloría (ayudas asistenciales)	0.0	0.0	1,095.3	0.0	1,095.3
29	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	0.0	0.0	3,995.8	0.0	3,995.8
30	Municipio de Hopelchén (ayudas sociales a actividades científicas o académicos)	0.0	0.0	800.0	0.0	800.0
31	Municipio de Tenabo (ayudas sociales a actividades científicas o académicos)	0.0	0.0	850.0	0.0	850.0
32	Secretaría de Planeación (ayudas asistenciales)	0.0	0.0	175.0	0.0	175.0
33	Municipio de Calakmul (ayudas asistenciales)	0.0	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0
34	Municipio de Escárcega (ayudas sociales a actividades científicas o académicos)	0.0	0.0	1,736.0	0.0	1,736.0
35	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	0.0	0.0	258.7	0.0	258.7
36	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (ayudas sociales a actividades científicas o académicos)	0.0	0.0	1,367.7	0.0	1,367.7
37	Secretaría de Protección Civil	0.0	0.0	650.9	0.0	650.9
38	Consejería Jurídica	0.0	0.0	345.2	0.0	345.2
39	Fiscalía General del Estado	0.0	0.0	633.3	0.0	633.3
40	Secretaría de Seguridad Pública (subsidios)	0.0	0.0	3,667.9	0.0	3,667.9
41	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (subsidios)	0.0	0.0	1,405.1	0.0	1,405.1
42	Agencia de Energía del Estado de Campeche (ayudas sociales)	0.0	0.0	2,806.5	0.0	2,806.5
43	Secretaría de Turismo	0.0	0.0	3,993.3	0.0	3,993.3
44	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET) (subsidios y subvenciones)	0.0	0.0	1,909.0	0.0	1,909.0
45	Poder Judicial (subsidios y subvenciones)	0.0	0.0	309,892.9	0.0	309,892.9
	Subtotal Suma Ejecutores que se identificó el capítulo de gasto	86,864.50	229,822.20	747,731.6	2,007.8	1,066,426.1
46	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche					27,775.1
47	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche					21,056.5
48	Hospital "Dr. Manuel Campos"					97,107.6
49	Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)					17,172.7
50	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)					18,185.0
51	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)					8,543.9
52	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)					52,641.5
53	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)					90,024.9

Grupo Funcional Desarrollo Económico/Gasto Federalizado

No.	Ejecutor	2000	3000	4000	5000	Total Recibido
54	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)					13,947.5
55	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche					10,706.7
56	Secretaría de Desarrollo Rural					38,873.0
57	Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)					29,831.1
	Subtotal Suma Ejecutores (12) que no se identificó el capítulo de gasto ejercido					425,865.5
58	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)					64,516.8
59	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)					36,392.4
60	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)					24,222.3
61	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)					30,076.8
62	Instituto Tecnológico Superior de Champotón					15,281.9
63	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega					18,426.8
64	Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén					7,091.6
65	Secretaría de Desarrollo Económico					7,794.3
66	Secretaría de Desarrollo Social y Humano					51,743.4
67	Secretaría de Educación					51,723.6
68	Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales					8,564.2
69	Secretaría de Pesca y Acuicultura					17,161.4
70	Secretaría de Salud					12,154.8
71	Secretaría General de Gobierno					78,946.2
72	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)					24,572.6
73	Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)					6,129.1
	Subtotal Suma Ejecutores (16) que no se identificó el capítulo de gasto ejercido, observado en el resultado 6 de este informe					454,798.2
	Total 73 ejecutores					1,947,089.8

FUENTE: Registros auxiliares y reportes proporcionados por la SEFIN y los ejecutores del gasto y formatos anexos (lay out) para reportar los contratos celebrados tanto de obra pública como de las adquisiciones realizadas con recursos de las Participaciones Federales 2018 que administró la Entidad Federativa.

Cabe indicar que el importe correspondiente a los 16 ejecutores por 454,798.2 miles de pesos se encuentran observados en el resultado 6 del presente informe.

2018-A-04000-19-0606-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del Estado de Campeche aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 2,443,761,951.10 pesos (dos mil cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos sesenta y un mil novecientos cincuenta y un pesos 10/100 M.N.), por concepto de falta de presentación de la información contractual de proveedores y contratistas (contrato, monto, razón social, RFC, descripción, monto de facturas, cuenta bancaria y banco) del ejercicio de los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, la cual fue requerida mediante los anexos en materia de obra y adquisiciones, impidiéndose la conciliación con la información financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del estado.

14. Con la revisión de una muestra de 33 expedientes de adquisiciones pagadas con recursos de Participaciones Federales 2018 por 158,243.2 miles de pesos, para la adquisición de materiales y suministros, contrataciones para servicios profesionales y la adquisición de bienes muebles, equipos de cómputo y transporte, no proporcionaron el Programa Anual que incluyera 25 de las adjudicaciones; en una adjudicación directa no presentaron el dictamen de excepción a la licitación Pública; en 13 adquisiciones para la contratación de servicios de consultorías, servicio, actualización y mantenimiento de aeronaves del Gobierno del Estado de Campeche e impresiones de revistas y libros, no proporcionaron información que identifique el tipo de adjudicación, lo que no permitió verificar el cumplimiento de la normativa; en 15 casos no contaron con los oficios de suficiencia presupuestal; en cinco casos no entregaron el acta constitutiva de los proveedores ganadores, lo que no permitió verificar su personalidad jurídica ni que sus actividades, estén relacionadas con los bienes y servicios contratados; asimismo, no proporcionó en 19 expedientes la documentación que acredite la capacidad de respuesta, recursos técnicos y experiencia de las empresas contratadas, ni presentaron para 9 proveedores la inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y en 27 casos su inscripción ante las dependencias de los Servicios de Seguridad Social, en los expedientes números SSPCAM/DFA/CS/004/2017 y “sin número”, no contaron con el contrato debidamente formalizado y en 19 casos los contratos no se sustentan con la normativa aplicable, en incumplimiento de los artículos 1, 1Bis, 2, último Párrafo, 6, fracciones I y II, 7, 8, 12, 33, 39, 40, 41, 42, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó en dos expedientes, la documentación que acredite la capacidad de respuesta, en un expediente la inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria, en un expediente la inscripción ante las dependencias de los Servicios de Seguridad Social, se proporcionó el contrato SSPCAM/DFA/CS/004/2017 y se proporcionó información que aclaró dos contratos que no contaron con sustento en la normativa aplicable, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2018-B-04000-19-0606-08-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa

Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no realizaron y/o no proporcionaron el programa anual, el dictamen de excepción a la Licitación Pública, los oficios de suficiencia presupuestal, las actas constitutivas, la inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la inscripción de los Servicios de Seguridad Social así como los contratos con sus respectivos anexos, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 1, 1Bis, 2, último Párrafo, 6, fracciones I y II, 7, 8, 12, 33, 39, 40, 41, 42, 50 y 52.

15. En la revisión de 33 expedientes de adquisiciones, se identificó que 17 adjudicaciones no contaron con documentación que acredite la prestación del servicio contratados por las Secretarías de Desarrollo Social y Humano, de Finanzas, de Administración e Innovación Gubernamental, de Cultura y Secretaría de Turismo correspondientes a 5 servicios artísticos para eventos, 9 asesorías y 3 servicios de mantenimiento de aeronaves por 29,695.9 miles de pesos, y en 4 adquisiciones de impresiones de libros y trabajos de imprenta para información, no se contó con evidencia de la entrega de bienes en el almacén a la Secretaría de Planeación, Oficina del Gobernador y Poder Legislativo del Estado por 9,689.7 miles de pesos, no obstante se pagaron dichos montos, en incumplimiento de los artículos 39, 40, 45, 46, 50 a 58 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2018-A-04000-19-0606-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 39,385,622.05 pesos (treinta y nueve millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos veintidós pesos 05/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de las participaciones federales, por no contar con la evidencia de la prestación de servicios y entrega de los bienes, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 39, 40, 45, 46, 50 a 58 y 60.

16. Con la visita física para la revisión de la compra de 6 switchs sisco, por 499.9 miles de pesos, a las instalaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de Campeche, se verificó que los bienes adquiridos se encuentran inventariados y cuentan con los resguardos correspondientes, y como resultado de la visita física, se constató su existencia y operación.

Obra Pública

17. De un total de 10 contratos (con números de contrato SEDUOPI/SSC/024/2018, SEDUOPI/SSDU/PE001/2018, SEDUOPI/SOP/AD/058/2018, SEDUOPI/SOP/AD/057/2018, SEDUOPI/SOP/AD/085/2018, SEDUOPI/SOP/AD/086/2018, SEDUOPI/SOP/AD/134/2018, SEDUOPI/SOP/AD/098/2018, SEDUOPI/SOP/AD/147/2018 y SEDUOPI/SSOP/076/2018), ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI), los cuales están integrados por 3 obras públicas y 7 servicios relacionados con la obra pública por un monto contratado de 11,572.7 miles de pesos, que incluyen 8,302.5 miles pesos provenientes de las Participaciones Federales 2018 los cuales fueron incluidos en la muestra de auditoría y el monto restante por 3,270.2 miles de pesos corresponde a una fuente de financiamiento diferente a las participaciones, se constató que uno fue adjudicado bajo el proceso de licitación pública, 2 por invitación a cuándo menos tres personas y 7 por adjudicación directa, los cuales se ajustaron a los montos máximos autorizados; además las empresas ganadoras no se encontraron inhabilitadas por parte de las instancias competentes para celebrar contratos de obra pública.

18. Con la revisión de 3 obras públicas y 7 servicios relacionados con la obra pública, se constató que los contratos fueron debidamente formalizados y se presentaron en tiempo las garantías de cumplimiento y de los anticipos otorgados, además el importe contratado correspondió con los montos del fallo, de las propuestas ganadoras y con los catálogos de conceptos.

19. Con la revisión de 3 contratos de obra pública y 7 contratos de servicios relacionados con la obra pública, se constató que se pagaron 8,302.5 miles pesos, con recursos de las Participaciones Federales 2018, integrados por 1,396.5 miles de pesos de 3 obras; y 6,906.0 miles de pesos de 7 servicios relacionados con las obras públicas, en los cuales, los trabajos se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, y contaron con las estimaciones correspondientes a los conceptos contratados.

20. De los 10 contratos seleccionados y ejecutados con recursos de las Participaciones Federales 2018 se efectuaron pagos por 8,302.5 miles pesos, los cuales se encontraron debidamente soportados en las facturas, transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, contratos de obra, estimaciones de obra, generadores de obra, croquis, notas de bitácora, reportes fotográficos y en su caso pruebas de laboratorio; asimismo, los expedientes de los servicios relacionados con la obra pública por la elaboración de proyectos ejecutivos, estudios previos, maquetas, dictámenes técnicos y manifestaciones de impacto ambiental, contaron con los entregables indicados en los catálogos de conceptos según corresponda; y de los anticipos otorgados en 2 obras por 570.1 miles de pesos se amortizaron en su totalidad.

21. Con la visita de inspección física de 3 contratos de obra pública y 7 contratos de servicios relacionados con la obra pública, se constató que éstas se corresponden con las denominadas en el objeto del contrato formalizado; asimismo, las obras se encuentran concluidas y operando adecuadamente y los expedientes de los proyectos contratados se encuentran

concluidos y con el resguardo de la dependencia ejecutora; y con la revisión de los conceptos seleccionados, se comprobó que se corresponden con los volúmenes estimados y pagados.

22. El Gobierno del Estado no destinó recursos de las Participaciones Federales 2018 para ejecutar obras por administración directa.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,941,052,777.84 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 22 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 4 restantes generaron:

1 Solicitud de Aclaración, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 4,011,858.0 miles de pesos, que representaron el 62.9% de los 6,374,296.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Campeche, mediante las Participaciones Federales a Entidades Federativas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, fecha de corte de la auditoría (31 de marzo de 2019), el estado gastó el 97.8% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el estado incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación y de otras disposiciones de carácter local, que generaron un monto por aclarar de 2,941,052.8 miles de pesos, el cual representa el 73.3% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Los objetivos de las Participaciones Federales se cumplieron parcialmente, ya que el gobierno del estado de Campeche no presentó documentación comprobatoria y justificativa del gasto por 2,941,052.8 miles de pesos de la Secretaría de Finanzas y 73 ejecutores.

En conclusión, el gobierno del Estado de Campeche no realizó una gestión eficiente y transparente de la Participaciones Federales a Entidades Federativas 2018, apegada a la normativa que regula su ejercicio.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Victor Edgar Arenas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/DGAG/0051/2020, de fecha 14 de enero de 2020, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 6, 13, 14 y 15 se consideran como no atendidos.

Orig - 1 CD
2 Hojas



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/DGAG/0051/2020

Asunto: Envío de información y documentación de la Auditoría núm. 606-DF-GF, Cuenta Pública 2018. San Francisco de Campeche, Cam., a 14 de enero de 2020

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D" de la Auditoría Superior de la Federación

PRESENTE

En seguimiento a nuestro similar núm. SC/DGAG/0008/2020 de fecha 8 de enero de 2019 y en atención a las Cédulas de Resultados Finales anexas a su oficio núm. DGARFT"D"/2539/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019 de cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría núm. 606-DE-GF, denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2018; adjunto me permito enviarle lo siguiente:

- Oficio núm. SAIG04/OT/0017/2020 de fecha 9 de enero de 2020, enviado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), mediante el cual envían información y documentación en un medio magnético debidamente certificado. (Se adjunta 1 CD certificado).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez

Director General de Auditoría Gubernamental y Enlace Estatal con la ASF



Gobierno del Estado
de Campeche.

Secretaría de Contraloría

2020 ENE 13 PM 5: 50
0256

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECEBIDO
15 ENE 2020
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

C.c.p. Mtra. Elvira De Los Angeles Lopez Gonzalez.- Secretaria de la Contraloría

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, (981)8114002



1/1

SC/DGAG/0051/2020...33858/D06150/00000

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Finanzas (SEFIN), y de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), del estado de Campeche.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42 y 70, fracción I.
2. Código Fiscal de la Federación: artículos 29 y 29-A.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 9 primer y quinto párrafo, 17 fracciones VIII y XII, y 23.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche: artículos 1, 1bis, 2 último párrafo, 6, fracciones I y II, 7, 8, 12, 33, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 50, 52, 57, 58 y 60.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.